



Humanista
Participación y Prosperidad

PLAN DE ACCIÓN

El partido humanista surge como respuesta de actores políticos y grupos sociales que vemos la necesidad de reflejar la agenda social en la agenda nacional. Buscando dinamizar que las relaciones de la sociedad con el poder privilegien el desarrollo humano integral.

Somos conscientes que los esfuerzos de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y políticas; de las mujeres y hombres del país, han sido una serie de acciones aisladas y dispersas, que si bien entusiastas, tardan en la incidencia política; por ello, el partido humanista propone la profesionalización de su acción política como un medio idóneo de ingerencia social humanista, reconociendo al ciudadano y la urgencia de respuesta para la vinculación y articulación de jóvenes, mujeres, hombres, campesinas, campesinos, indígenas, trabajadoras, trabajadores, micros y pequeños empresarios y de todos los que conformamos la nación mexicana.

También promoveremos la colaboración con las fuerzas políticas y sociales del país para hacer una modificación del sistema político que transforme las relaciones del poder y de las instituciones que nos lleve a la evolución de un sistema democrático y de derechos humanos eficientes, donde la ciudadanía transforme sus dinámicas plurales y diversas que generen nuevas relaciones con el poder.

El partido humanista aporta estas bases mínimas a través del plan de acción.

DESARROLLO POLÍTICO: DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- 1.- Fomentar, promover y generar una cultura de los derechos humanos hacia los militantes, a la ciudadanía y exigir que todas las autoridades en el ámbito de su competencia los promuevan, respeten, protejan y garanticen y, en consecuencia el estado deberá reparar aquellos que sean violentados.
- 2.- Promover el empoderamiento ciudadano a través de la democracia participativa, en las decisiones fundamentales de gobierno a través de la consulta ciudadana, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, y aquellas que aporten al fortalecimiento de la ciudadanía plena., garantizando la libertad, autonomía e independencia de la participación de las personas y con uso de las tecnologías para favorecer la inclusión y participación de todas.
- 3.- Fomentar una cultura que erradique las prácticas de corrupción, simulación y; fortalezca la vigencia de la cultura de los derechos humanos.
- 4.- Promover que la ciudadanía plena implique la obligación ciudadana de elegir a los gobernantes y representantes populares.
- 5.- Fomentar y fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la interlocución con el gobierno y en el diseño de las políticas públicas.
- 6.- Fortalecer políticas de prevención a la violencia, con perspectiva de derechos humanos y paz.

DESARROLLO ECONÓMICO:

- 1.- Promoción de la economía social y solidaria que fomente e impulse a la micro, pequeña y mediana empresa, incluyendo el desarrollo de capacidades y competencias humanas y empresariales.
- 2.- Fomentar un mercado con comercio justo (prohibición mano de obra infantil, mejora continua a jornaleros agrícolas, productores agrícolas; blindaje de productos de origen, artesanales, etc.).
- 3.- Reorganizar las reglas y las instituciones para fortalecimiento del tercer sector: (cooperativas, ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, empresas que pertenecen mayoritariamente a trabajadores, micro y pequeña empresa.).
- 4.- Impulsar un modelo de estado promotor de la economía social y de mercado con reglas, instituciones y tratamiento fiscal que la fortalezca y; reorganizando y potenciando la banca social.
- 5.- Fortalecer la productividad de los sectores económicos rezagados.
- 6.- Seguir promoviendo la formalización del sector informal de la economía.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 1.- Adoptar políticas que promuevan la competitividad del sector empresarial modernizando e innovando con acceso a las tecnologías modernas.
- 2.- Promover la inversión en el sector educativo para atraer universidades extranjeras de alto nivel.
- 3.- Adoptar políticas que fortalezcan mercados internos con capacidad para participar en los mercados internacionales.
- 4.- Aprovechar las potencialidades de los tratados de libre comercio firmados por México a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas y del sector social.
- 5.- Promover una política salarial progresiva que fortalezca el crecimiento de la economía familiar.
- 6.- Proponer el desarrollo de unidades de recreación turística que fomente la inversión y presencia temporal y permanente de jubilados extranjeros.

POLÍTICA FISCAL

- 1.- Promover una cultura contributiva, de transparencia y rendición de cuentas: reorientación del gasto público
- 2.- Promover una regulación ad hoc a las actividades del sector social
- 3.- Excepciones fiscales para las familias con más de tres hijos. y comprobados ingresos bajos.
- 4.- Fomentar más medidas para desincentivar el impacto negativo al medio ambiente vía impuestos.

DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD SOCIAL

- 1.- Promover el desarrollo comunitario, considerando relevante el desarrollo humano en bienes y capacidades con opciones reales de planes de vida.
- 2.- Promover el desarrollo de la familia, que incluya salud, vivienda, educación, alimentación nutritiva, agua; e infraestructura para acceder a las tecnologías
- 3.- Promover la protección y organización de la familia en el deporte, las artes, la cultura y recreación.
- 4.- Aumentar la inversión en la infraestructura física y tecnológica en las escuelas.
- 5.- Garantizar el derecho al internet y a la conectividad global.
- 6.- Impulsar la libre circulación de estudiantes en los países con los cuales México tiene tratados de libre comercio.
- 7.- Promover contenidos educativos que promuevan una cultura emprendedora, científica, solidaria y de derechos humanos.
- 8.- Institucionalizar a los emprendedores sociales que los fortalezca y profesionalice en las aportaciones al desarrollo de la nación.
- 9.- Promover el sistema de salud con calidad, calidez e incrementar el número de médicos y enfermeras, debidamente capacitados.
- 10.- Fomentar un sistema nacional e internacional de alto nivel de investigación para la salud.
- 11.- Fomentar un sistema nacional de atención ampliada de enfermedades mentales y de adicciones.
- 12.- Diseñar una política de atención y prevención para los adultos mayores considerando que México está invertiendo su pirámide poblacional.
- 13.- Promover acciones afirmativas especiales para la erradicación de la indigencia urbana y rural a través de la reintegración social.
- 14.- Promover acciones afirmativas para desarrollar atención psicosocial en los barrios y colonias más deprimidas económica y socialmente de las grandes ciudades, llevando talleres de terapia con la gente más afectada por la violencia, pobreza y adicciones.
- 15.- Diseñar una política de integración social de jóvenes que no estudian ni trabajan.
- 16.- Promover una política de promoción de la lectura comprensiva.
- 17.- Promover la obligación universal de ahorro para el retiro, con equidad social.